REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

DECIMA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Viernes 10 de diciembre de 2021.-

Hora : 09:15 horas.

Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses

Concejales Asistentes : Sr. Renato Hernández Bravo.
Sr. José Olivares Quiroz.
Sr. Jorge Dedes Franco.
Sr. Ángel Carter Ramos.
Sr. Ítalo Sepúlveda Oses.
Srta. Jeannette Molina González

Secretario Municipal : Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. **Aprobación Orientaciones Globales del Municipio, Presupuesto Municipal y de los Departamento de Salud y Educación, el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción Año 2022.**
2. **Aprobación Plan Comunal de Seguridad Pública, Año 2022.**
3. **Fijar Lugar de Realización Decima Octava Sesión Ordinaria a realizarse el día jueves 16 de diciembre de 2021**

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión

3.1.- Aprobación Orientaciones Globales del Municipio, Presupuesto Municipal y de los Departamento de Salud y Educación, el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción Año 2022.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las Orientaciones Globales del Municipio, Presupuesto Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción año 2022, entregadas a los señores Concejales en la Décima Sesión Ordinaria, realizada el jueves 07 de octubre de 2021.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Olivares, como Presidente de la Comisión de Finanzas.

El Concejal señor Olivares manifiesta que como Comisión de Finanzas no tuvieron la oportunidad de reunirse y revisar el Presupuesto Municipal, indicando que con el documento entregado en la Décima Sesión el día 07 de octubre y de acuerdo a las facultades que les otorga la Ley, los señores Concejales ingresaron documento al señor Alcalde para poder hacerle rebaja a este Presupuesto, siempre revisando el funcionamiento de la Municipalidad del año anterior y siendo consecuente con lo que creen será un gasto prudente para el próximo año.

La Concejal señorita Jeannette solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señorita Jeannette.

La Concejal señorita Jeannette señala que ella pertenece a la Comisión de Finanzas, solicitando al Concejal señor Olivares, como Presidente de la Comisión de Finanzas, que le pueda aclarar a que documento se refiere.

El Concejal señor Olivares señala que es un documento que se trabajó entre cinco señores Concejales y se ingresó a la Municipalidad el día 29 de noviembre, después de múltiples revisiones por parte de los cinco señores Concejales, señalando que este documento hace una rebaja cercana a los ochocientos millones de pesos, a los gastos.

La Concejal señorita Jeannette consulta si se reunieron entre los cinco señores Concejales.

El Concejal señor Olivares manifiesta que efectivamente las reuniones fueron entre los cinco señores Concejales.

La Concejal señorita Jeannette manifiesta que, al ser así, fue excluida de las reuniones, a pesar de que ella pertenece a la Comisión de Finanzas.

El Concejal señor Olivares manifiesta que no fueron reuniones de la Comisión de Finanzas, sino que se reunieron entre ellos.

La Concejal señorita Jeannette manifiesta, que con todo el respeto que le tiene al Concejal señor Olivares, no le parece que haya sido excluida de las reuniones donde se discutió el Presupuesto anual, indicando que por algo hay un Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Finanzas, solicitando el respeto que ella se merece.

El Concejal señor Olivares manifiesta que él también la respeta mucho, pero también le hubiese gustado que la Concejal señorita Jeannette se hubiese sumado a la petición realizada al señor Alcalde, lo que le solicitaron en reiteradas ocasiones para obtener el Presupuesto, las que se realizaron según el Decreto 805 del Ministerio de Hacienda.

La Concejal señorita Jeannette manifiesta que no sabe de qué documento están hablando.

El Concejal señor Carter solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter consulta al señor Presidente si la Municipalidad consideró las rebajas al Presupuesto que ellos enviaron.

El señor Presidente manifiesta que una de las cosas que le gusta son los números y con todo el respeto que se merecen los señores Concejales, las rebajas que hicieron los señores Concejales al Presupuesto que se entregó el día 07 de octubre, las que fueron enviadas en noviembre, a diez días de aprobar el Presupuesto, señalando que él tuvo toda la disponibilidad de poder trabajar al igual que los funcionarios, después que se les entregó el Presupuesto, recordando que le dijo al Presidente de la Comisión de Finanzas que citara a reunión para que los funcionarios le aclararan todas las dudas, porque es una facultad que el presidente de la comisión tiene.

El señor Presidente manifiesta que como lo señaló el Concejal señor Olivares, cuando acaba de decirle a la Concejal señorita Jeannette que para algunas cosas está disponible y para otras no, él como Alcalde repite lo mismo, en el sentido que los señores Concejales para algunas cosas solicitan reunión extraordinaria y para esto, que él considera importantísimo porque es el eje central, el Presupuesto año 2022, no lo hicieron, indicando que en reiteradas oportunidades les dijo que citaran a reunión extraordinaria, porque esto si es importante para él, aunque lo bueno es que el presupuesto no es inamovible.

El señor Presidente manifiesta que con respecto a los números, él es muy serio, indicando que sin ver el Presupuesto, lo conoce al revés y al derecho, sabe en qué se gasta, sabe en lo que no se gasta, porque estuvo ocho años viendo lo mismo, indicando que no habla por el Concejal señor Dedes ni señor Hernández, porque el Concejal señor Dedes viene trabajando en el Presupuesto desde el año 1992 o antes, sabe de Presupuesto, reiterando que era importante que se juntaran, porque ahí pueden justificar algunas cosas y rebajar otras, pero como el Concejal señor Olivares mencionó el Decreto del Ministerio de Hacienda, por el contrario la Ley N° 18.695 determina que el Alcalde es responsable de la administración del Presupuesto y los señores Concejales de aprobarlo, pero para eso hay instancias, señalando que hoy día no hay ninguna modificación al Presupuesto.

El señor Presidente manifiesta que el documento presentado en los últimos días de noviembre, donde vienen rebajas que para los señores Concejales pueden ser importantes, pero si le hubiesen preguntado a él, les habría dado una respuesta en el sentido de que esas rebajas no eran necesarias, porque habían otros canales que se estaban usando para eso, por lo tanto hoy día está pidiendo la aprobación del Presupuesto que envió en octubre, para bien o para mal, señalando que lo bueno del Presupuesto Municipal es que tiene que ir adaptándose durante el transcurso del año.

El señor Presidente señala que es un Presupuesto rebajado en un 1,5 %, en comparación al Presupuesto de años anteriores, indicando que los ingresos del Municipio dependen casi en un 80% del Fondo Común, ante eso se hizo un Presupuesto muy acotado, señalando que hoy día no hay indicaciones al Presupuesto presentado por los señores Concejales, por respeto a él y hacia los señores Concejales, porque tratándose de cualquier reunión no habría problema, pero esto se trata de los lineamientos para la Municipalidad, Salud y Educación, por lo tanto él esperaba que lo citarán.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes señala que en primer lugar le quiere dejar claro a la Concejal señorita Jeannette que nunca hubo una reunión, ellos se juntaban a ver el tema, donde se puede invitar a cualquier Concejal.

El Concejal señor Desde manifiesta que ellos hicieron una rebaja, de acuerdo a la Ley, a pesar que el Municipio no les hizo llegar el Presupuesto por Gestión, como debiera haber sido, indicando que ellos esperaban que la Municipalidad las viera las rebajas, hicieran las rebajas y distribuyeran los dineros en los ítems correspondientes y les hicieran llegar el nuevo Presupuesto, para que ellos pudieran estudiarlo, analizarlo y llamar a una reunión de Comisión, indicando que lamentablemente por parte del señor Alcalde y de su Equipo no se hizo de esa forma, por lo tanto considera que al estar las cosas así deben seguir con el curso de la votación, reiterando que el Municipio no cumplió con la Ley, como lo estable el Ministerio de Hacienda, de acuerdo a como se pide.

El señor Presidente manifiesta que comparte la opinión del Concejal señor Dedes, señalando que el Ministerio de Hacienda no es relevante en este tema, sino que lo que es relevante es lo que dice la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Contraloría, señalando que si ha cometido algún error es Contraloría quien se debe pronunciar en esta instancia, indicando que los señores Concejales, si creen que el Presupuesto está mal entregado, tienen la plena libertad para hacer la presentación a la Contraloría, asumiendo la responsabilidad si es que están equivocados.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández señala que así como el señor Alcalde manifiesta que se dijo y se insistió, él señor Alcalde también tiene la facultad de hacer lo que estime conveniente, señalando que esta Sesión de Concejo es un ejemplo de lo mismo, porque el señor Alcalde quiere hacerlo, ya que aún falta para cumplir con la fecha límite.

El Concejal señor Hernández manifiesta que el señor Alcalde tiene la facultad de convocar a reunión y ellos como Concejales deciden si asisten o no al igual que cuando los señores Concejales citan a reunión Extraordinaria, como ha ocurrido, en que no ha asistido ningún funcionario, reconociendo que lo que dice el señor Alcalde es verdad, pero de igual forma recuerda haber solicitado al señor Alcalde que los llamará a conversar, no a votar, para juntarse y tratar el tema, cosa que el señor Secretario deje registrado en el acta, porque las palabras se las lleva el viento, señalando como ejemplo las situaciones ocurridas con el Alcalde señor Sepúlveda.

El Concejal señor Hernández manifiesta que lo mejor que el señor Alcalde llame a reunión, cuando considere que corresponde.

El señor Presidente señala que habrá un receso, antes de ir a la votación, a las 10,23.

El señor Presidente reinicia la Sesión a las 10,30 horas,

El señor Presidente manifiesta que con el respeto que se merecen los señores Concejales, quiere señalar que en el Oficio que le enviaron los Concejales señor Hernández, señor Dedes, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Olivares, por ejemplo en la cuenta 21-04, de

los $ 550.000.000 (quinientos cincuenta millones de pesos), los señores Concejales le solicitan una rebaja de doscientos millones de pesos, él piensa que ante cualquier rebaja no pueden ser sustanciales.

El señor Presidente señala que hay cosas que rescata de la solicitud que le enviaron los señores Concejales, como son: la adquisición de terreno para San Nicolás y Resto del Mundo, indicando que ya los tiene considerados y ha estado haciendo visitas a terreno para poder comprar; con respecto a la ambulancia, es algo necesario y si o si lo va a hacer; la adquisición de dos camiones Recolectores de Basura, informa que ya está ingresado el Proyecto al Gobierno Regional, Circular 33; la adquisición de un Camión Limpia Fosas, piensa que no es necesario pero también está postulado para el año 2023 a la Circular 33; la adquisición de un Camión Tolva, que ya lo tiene la Municipalidad aunque no en muy buen estado, pero de todas formas está postulado el Proyecto para el año 2023; la adquisición de dos minibuses, le recuerda a los señores Concejales que hace como cuatro meses se aprobó un proyecto por parte de la Municipalidad para la adquisición de un Bus Pull Man, proyecto que ya fue postulado con el compromiso de aprobarlo en el primer trimestre del año 2022; la adquisición de un Camión Grúa Alza hombres para la rebaja de árboles, indica que la Municipalidad ya lo tiene, cumple sus funciones, puede ser que no al cien por ciento, pero cumple; la adquisición de un terreno para habilitar una nueva Posta Rural de Maule Sur, señala que la Municipalidad ya tiene un terreno que les permite construir una Posta, Estacionamientos y a futuro se puede ampliar; la adquisición de terrenos para campos deportivos, manifiesta que eso si lo había considerado porque está en sus planes comprar con recursos municipales y ya lo había conversado con la Directiva del Club Deportivo Resto del Mundo para que ellos buscaran un terreno, tiene considerado hacer gestiones y está en conversaciones con Colbún S.A. por unos terrenos que se encuentran a la salida de Adolfo Novoa; el aumento de fondos para las actividades deportivas de la Comuna, informa a los señores Concejales que durante el último tiempo se han entregado más de $73.000.000 (setenta y tres millones de pesos), en subvenciones a los Clubes Deportivos.

El señor Presidente manifiesta que, todo lo que presentaron los señores Concejales, son cosas que él las conoce desde que inició su periodo y considera que no es difícil de cumplir, si se hacen las gestiones correctas, señalando que las modificaciones al Presupuesto que presentaron los señores Concejales, no queriendo que se puedan sentir mal, pero las encuentra demasiado débiles.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández manifiesta que acá no se trata de que el señor Alcalde haga o no haga las cosas, sino que como Alcalde está mandatado por Ley para hacer las rebajas, indicando que esto es una propuesta que el señor Alcalde la puede modificar y redistribuir con su grupo de trabajo y los señores Concejales no tendrían nada que hacer, señalando que no es un favor que se le está solicitando y que no se pudo hacer más rebajas, porque el Presupuesto que entregó el señor Alcalde no lo permitió.

El Concejal señor Hernández señala que encuentra muy bien la exposición que acaba de hacer el señor Alcalde, pero lo hubiese gustado que lo hubiera hecho antes, señalando que no entiende porqué esperaron a esta fecha crítica, manifestando que seguramente se habrían hecho muy pocas rebajas y se habría llegado a un consenso, con este criterio, pero lamentablemente no se hizo.

El señor Presidente manifiesta que está debatiendo con una persona de la cual sabe que no aprobará el Presupuesto, indicando que le gustaría escuchar a los demás Concejales.

El Concejal señor Olivares señala que los señores Concejales fueron analizando a través de la ejecución presupuestaria del presente año y de los Informes Trimestrales que les entregan, cual era el Presupuesto Inicial y el Presupuesto Vigente a la fecha, entendiendo que a veces se consideran mayores recursos por si faltara plata, pero consideraron que por ejemplo en el Ítem 22-04 son muchos los recursos que dejaron, referente a lo que era la Ejecución Presupuestaria del año que indicó el señor Alcalde, indicando que con ese animó se hicieron las rebajas correspondientes, dejándole un margen al señor Alcalde para que pudiera estar tranquilo con la asignación de recursos, señalando que ese fue el trabajo que realizaron los señores Concejales, solicitando, si el señor Alcalde pudiese explicar por qué se consideraron tantos recursos en algunos Ítems, los cuales les llamaron la atención.

El señor Presidente manifiesta que será honesto en lo que va a explicar, solicitando que quede grabado, ajeno a que se apruebe o no se apruebe el Presupuesto, indicando que él como Alcalde, en el gobierno anterior, se destacó por comprar $ 1.200.000.000.- (mil doscientos millones de pesos) en terrenos desde el año 2012 al 2016, con un presupuesto no mayor de $ 4.300.000.000.-(cuatro mil trescientos millones de pesos) al año, por lo tanto de los $ 16.000.000.000 (dieciséis mil millones de pesos) se ocuparon mil doscientos millones de pesos en terrenos, donde se incluye los terrenos de este Edificio Consistorial y el terreno de Panimávida, por mencionar algunos; se hicieron recitales donde se trajo por ejemplo al cantante José Luis Rodríguez, además de Fiesta Huasa y otras, señalando que hay público que apoya al Alcalde Pedro Pablo, que es un 40,5% y hay un 55% que no lo apoya, indicando que tomó el Presupuesto que él hacía en años anteriores, para bien o para mal, y al considerar las Partidas que estaban rebajando los señores Concejales, lo primero que sacan es: Celebración Juegos Populares diferentes sectores de la Comuna, Actividades Artísticas Noche de San Juan, Talleres de Capacitación y Recreación diferentes sectores de la Comuna, Capacitación Estilo de Vida Saludable , Programa de Navidad, Programa de Emergencia, Programa Gestores Territoriales y Programa de Seguridad Pública año 2022, así como también quedarían fuera del Presupuesto, entre otras actividades, Día del Agricultor, Trilla a Yegua Suelta, Fiesta de la Cruz de Mayo, Noche de San Juan Rari, Las Carmenes en Maule Sur, Fiesta Costumbrista Chancho Ahumado, Fiesta de la Chingana Floresta, Fiesta de la Chilenidad en Fiestas Patrias, Fiesta de la Esquila, Fiesta de los Artesanos en Panimávida, Recital Colbún y su Gente, Carreras en Maule Sur, Celebración año Nuevo Maule Sur y Panimávida, Aniversario de San Nicolás y Fiesta de la Carreta.

El señor Presidente señala que el Concejo propone retirar del presupuesto de la Fiesta del 18 de septiembre, la Fiesta de San Juan, Seguridad Ciudadana y la Fiesta de Halloween, fiestas que más les gustan a la comunidad, solicitud que le hicieron llegar los Concejales que aún no votan para comprar un camión alzahombre, dejando en claro que no acepta, manteniendo su presupuesto presentado en una primera instancia. Siendo que él insistió en reiteradas ocasiones que se reunieran para desglosar en conjunto el presupuesto año 2022.

El señor Presidente le solicita al Director de Administración y Finanzas, don Octavio Fuentes, hacer entrega del Presupuesto como dispone la Ley, para posteriormente ir a votación.

El Concejal señor Dedes manifiesta no estar de acuerdo en nada con lo planteado por el señor Alcalde, sobre todo en los $ 100.000.000.- (cien millones de pesos) que se invertirán

en el Festival de Colbún, ya que considera que existen otras necesidades más importantes como Comuna, por ejemplo las cinco luminarias del sector de El Melado, que dan un valor aproximado de $ 5.000.000.- (cinco millones de pesos), situación que considera insólito que aún no se haya hecho.

Y que en el periodo anterior del señor Alcalde se les solicito la aprobación de $100.000.000.- (cien millones de pesos), para el festival, sin embargo se terminaron pagando $123.000.000.- (ciento veintitrés millones de pesos). Ahora también hay veredas en muy mal estado porque las raíces de los arboles las han levantado, sobre todo en el sector norte de Colbún, donde la mayoría de los vecinos son adultos mayores, además de la gran necesidad del camión alzahombre, porque el Municipio no cuenta con un camión que tenga la altura, para cortar árboles.

Señala que él no está de acuerdo con este presupuesto, por lo tanto lo rechazará rotundamente, porque considera que existen otras necesidades más importantes para la comunidad y no vivir en fiestas.

La Concejala señorita Jeannette indica que el 09 de septiembre estuvo en el sector El Melado, conversando con la señora Irma Retamal Castillo, Presidenta de la Junta de Vecinos, quien le informo que estaban en mal estado las turbinas que generan la energía en el sector y que hace unos días atrás había ido parte del Concejo Municipal, donde el Concejal señor Dedes le menciono que iban a dejar $ 5.000.000.- (cinco millones de pesos) aprobados dentro del periodo anterior, para reparar esas turbinas.

El Concejal señor Dedes confirma lo señalado por la Concejala señorita Jeannette, sin embargo la situación es bien compleja, cuando se va un Alcalde y señala como ejemplo, el proyecto de aguas lluvias del camino matadero de Panimávida quedo aprobado.

Que parte del Concejo anterior, visito el sector El Melado, para ver en terreno el tema de la turbina, que en un principio se quería reparar, sin embargo la persona que entiende de estos tipo de trabajos, don Sandro Retamal, señalo que lo mejor era construir todo nuevo.

La Concejala señorita Jeannette insiste que la Presidenta de la Junta de Vecinos, le menciono que el Concejo anterior se comprometió con dejar aprobados $ 5.000.000.- (cinco millones de pesos).

El Concejal señor Hernández considera que el tema planteado por la Concejala señorita Jeannette, no viene ha lugar y que fue el señor Alcalde anterior quien propuso lo de los $5.000.000.- (cinco millones de pesos) y que él no acompaño al Concejo en la visita al sector El Melado. Y quien destina los diferentes recursos es el señor Alcalde, dando como ejemplo todas aquellas subvenciones que se proponen en Concejo, las cuales todas han sido aprobadas.

El señor Presidente señala que él se ha ganado el respeto del 50% de los habitantes de esta comuna, por lo que hace, por lo tanto tiene un respeto desde el año 2008. Y que cuando él partió se hablaron de $ 500.000.000.- (quinientos millones de pesos) que habrían quedado en caja del periodo anterior y que su saldo de caja para pasar al año 2022 será de $400.000.000.- (cuatrocientos millones de pesos), siendo que este año se les cancelaron $200.000.000.- (doscientos millones de pesos) a los profesores, además de aportarle recursos al Departamento de Salud Municipal, la adquisición de una ambulancia, la implementación del Programa de Seguridad Ciudadana, en subvenciones se han entregado $ 73.000.000.- (setenta y tres millones de pesos), 2.000 recargas de gas, 1.000 cajas de alimentación y una serie de actividades, lo que suma un total de $ 800.000.000.-

(ochocientos millones de pesos), que ha tenido que administrar desde el comienzo de su periodo.

Y que él ha sido uno de los mejores administradores en cuanto a recursos municipales, por lo tanto deja en claro que si o si el Municipio debe contar con un presupuesto municipal, el cual contempla la inauguración del Servicio de Urgencia Rural de Maule Sur, además que se le aumento la subvención al Departamento de Salud Municipal. Y que los proyectos más grandes y costosos como las veredas por ejemplo serán postulados a través del Gobierno Regional del Maule.

El Concejal señor Dedes insiste que es descabellado invertir $ 100.000.000.- (cien millones de pesos) en un festival, con tantas necesidades.

El Concejal señor Hernández señala que el Concejo propone y es el señor Alcalde quien decide.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señorita Jeannette manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Olivares consulta en qué fecha se terminó de desglosar el presupuesto.

El señor Presidente informa que el 30 de octubre.

El Concejal señor Olivares consulta si es posible que se pueda abstener hasta revisar bien el presupuesto.

El señor Presidente informa que no es posible y que él en reiteradas ocasiones le sugirió al Concejo que lo llamaran para desglosar en conjunto el presupuesto.

El Concejal señor Sepúlveda lamenta mucho que se haya llegado a esta situación, donde el Concejo envió su propuesta, para negociar los fondos, en ningún momento eliminar todos los programas culturales, si coincide con el Concejal señor Dedes respecto a la inversión de los $ 100.000.000.- (cien millones de pesos) en un Festival o los fuegos artificiales de año nuevo, en los sectores de Maule Sur y Panimávida. Considerando que quizás el señor Alcalde no tuvo la intensión de explicarles de que se trataban los diversos programas sociales o haber coordinado una reunión con la DIDECO, por lo tanto no podrá votar a consciencia y rechaza.

El señor Presidente señala que dirá a viva voz que el Concejal señor Sepúlveda rechazo todas las actividades programadas para el año 2021.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que no tiene inconveniente en que lo haga.

El Concejal señor Dedes indica que él también dará a conocer su opinión en la radio el día domingo, respecto al presupuesto municipal, sobre todo con tantas necesidades.

El Concejal señor Carter señala que solo se habló de redistribuir los $ 10.400.000.000.- (diez mil millones cuatrocientos mil pesos) y no de eliminar los programas, por lo tanto se abstendrá de votar.

El señor Presidente manifiesta que el Concejal señor Carter debe justificar su abstención.

El Concejal señor Carter considera que literalmente el señor Alcalde los está amenazando al decir que dirá públicamente los nombres de los señores Concejales que votaron en contra del presupuesto, donde sus propuestas no fueron tomadas en consideración, por lo tanto se abstiene.

El Concejal señor Dedes manifiesta que rechaza.

El Concejal señor Hernández manifiesta que rechaza de acuerdo a los argumentos planteados.

El Concejal señor Olivares manifiesta que se suma a lo planteado por el Concejal señor Carter y que aún quedan cinco días para poder estudiar el presupuesto, por lo tanto se abstiene de votar.

El señor Presidente señala que el Concejo tuvo 55 días para estudiar el presupuesto municipal.

El Concejal señor Dedes indica que el señor Alcalde está equivocado, ya que el presupuesto como corresponde se les acaba de entregar.

El señor Presidente señala que la Concejala señorita Jeannette aprueba, señor Olivares se abstiene junto al Concejal señor Carter, los señor Sepúlveda, señor Dedes y señor Hernández rechazan y él aprueba.

El señor Presidente manifiesta que en base a la votación el Concejo no se ha pronunciado, porque no existe una mayoría que haya aprobado o rechazado.

3.2.- Aprobación Plan Comunal de Seguridad Pública, Año 2022.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Plan Comunal de Seguridad Pública, Año 2022, entregado a los señores Concejales en la Décima Sesión Ordinaria, realizada el jueves 07 de octubre de 2021.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández señala que no le dio el tiempo de haber propuesto una comisión o habérselo manifestado al Director de Seguridad Pública, sin embargo se pudo percatar que está bien confeccionado y que cuenta con el listado de las personas que participan en el Consejo de Seguridad Pública. Y que se compromete para el próximo año para esforzarse más en buscar mecanismos para reforzar los diferentes temas que son planteados en el Concejo Municipal, dejando en claro que aprobara este plan comunal.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señorita Jeannette manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Olivares felicita al Director de Seguridad Pública, porque hizo una confección impecable del Plan Comunal de Seguridad Pública y aprueba.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que le gusto bastante el Plan Comunal de Seguridad Pública y felicita al Director, aprueba.

Los Concejales señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el *Plan Comunal de Seguridad Pública, Año 2022.*

3.3.- Fijar Lugar de Realización Decima Octava Sesión Ordinaria, a realizarse el día jueves 16 de diciembre de 2021.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para que la Décima Octava Sesión Ordinaria, correspondiente al día jueves 16 de diciembre del presente año, se realice en el sector de San Dionisio, Escuela F-532 Monseñor Manuel Errazuriz.

El Concejal señor Hernández considera que esta instancia de las sesiones de Concejo en terreno es muy buena, sin embargo considera que se podrían proponer más sectores, porque los vecinos se sienten, proponiendo el sector de Pehuenche, quienes siempre se han sentido postergados.

El señor Presidente sugiere que el Concejo el próximo año, presente su propia propuesta respecto al sector.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señorita Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Olivares, señor Carter, señor Dedes, señor Hernández y señor Presidente manifiestan que aprueba.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 10:50 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario